

INFORME DE INICIO CONTRATACIÓN

Nº EXPTE:	TÍTULO EXPEDIENTE:		
023/24	SUMINISTRO DE SOSA CÁUSTICA (HIDRÓXIDO SÓDICO) SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN 329/21. LOTE 8. SUBLOTE 5.H.2. SEXTA LICITACIÓN		
DIRECCIÓN:	POSICIÓN: (DPTO., DIVISIÓN, DIRECCIÓN)		
DIRECCION TECNICA	DPTO. AGUA POTABLE		
RESERVA CRÉDITO SAP:	ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:		
EM.00863	DPTO AGUA POTABLE		
SECTORES ESPECIALES:	TIPO DE CONTRATO:	PLAZO:	
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Obra <input checked="" type="checkbox"/> Suministro <input type="checkbox"/> Servicio	CONTRATO (años) <input type="text" value="6 meses"/>	PRÓRROGAS (meses) <input type="text" value="No"/>
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	% IVA	IVA
720,00 € Euros (Excluido IVA)	720,00 € Euros (Excluido IVA)	21%	151,20 €
	Euros (Excluido IVA)	10%	- €
	Euros (Excluido IVA)	4%	- €
	Euros (Excluido IVA)	0%	- €
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:			
a) Abierto <input type="checkbox"/>			
a. Normal <input type="checkbox"/> b. Simplificado <input type="checkbox"/> c. Supersimplificado <input type="checkbox"/>			
b) Negociado sin publicidad previa <input type="checkbox"/>			
c) Otros: <u>Restringido</u> <input checked="" type="checkbox"/>			
OBJETO DEL CONTRATO:			
Suministro de Sosa Cáustica, en el marco de un sistema dinámico de adquisición, Lote número 8			
NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES:			
Las indicadas en el SDA 329/21.			
IDONEIDAD DEL CONTRATO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES:			
Las indicadas en el SDA 329/21.			

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/FXIZDOZ1f%2FFqldX%2BUvQCRg%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Álvaro Melgar Fiz - Jefe de Agua Potable	Firmado	02/07/2024 13:26:06
Referencia		Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ÚNICAMENTE POR PRECIOS:

SÍ

NO

FÓRMULAS UTILIZADAS EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Oferta más económica, como resultante de la suma de los conceptos unitarios. En caso de empate en la puntuación final total se aplicará el criterio de desempate previsto en el artículo 66.11 in fine del RDL 3/2020.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (SI HA SIDO NECESARIA A ESTE DOCUMENTO):

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

ANEXOS

TRATAMIENTO DE DATOS:

¿EXISTIRÁ TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL POR PARTE DEL CONTRATISTA?

NO

Solicitado por :

DPTO. AGUA POTABLE

FECHA: _____

Visto por :

DPTO. CONTRATACIÓN

Visto por:

DIRECCIÓN TÉCNICA

Url De Verificación	https://portafirmas.emasesa.com/verifirma/code/FXIZDOZ1f%2FFqldX%2BUvQCRg%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Álvaro Melgar Fiz - Jefe de Agua Potable	Firmado	02/07/2024 13:26:06
Referencia		Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		